

San Miguel, 24 de marzo de 2017

Público en General. Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Miguel, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 9, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre "Memoria de Labores", esta Municipalidad hasta marzo de 2017 no cuenta con ello, ya que están en proceso de elaboración, tal y como se comprueba con Memorándum de parte de la Gerencia General de esta Institución quien es la Unidad encargada de generar dicha informacion y que se agrega a la presente, por lo tanto en este momento no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Lic. Miguel Zelaya
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Miguel

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL GERENTE GENERAL

MEMORANDUM GG-002

DE:

LIC. RAUL ERNESTO REYES CRUZ

GERENTE GENERAL

PARA:

LIC. MIGUEL ZELAYA

OFICIAL MAYOR DE INFORMACION PUBLICA

ASUNTO:

MEMORIA DE LABORES

FECHA:

23 DE MARZO DE 2017

De acuerdo a memorándum remitido a esta Gerencia el día Jueves 23 de Marzo del presente año en la cual solicita **Memoria de Labores año 2015 y 2016**; informo a usted que a la fecha no contamos con lo solicitado; ya que se está trabajando para que la Memoria de labores del año 2015 sea entregada durante el mes de Abril y 2016 para el mes de Mayo del corriente año.

Atentamente,

C.c. Archivo